

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.013

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA:
Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Fuera de Córdoba:
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

REFORMAS SOCIALES

CONSEJOS DE CONCILIACIÓN

Otro de los proyectos leídos por el señor García Alix en la Alta Cámara, y que no publicamos íntegro por falta de espacio, es el relativo al establecimiento de Consejos de Conciliación permanentes, para prevenir y procurar la resolución de las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración o ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios. Dicho Consejo de Conciliación se compondrá de un número igual de patronos y de obreros.

Se dispone que en caso de prepararse o de haberse declarado una huelga por motivo de la celebración de la modificación o de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono o patronos y los obreros interesados darán conocimiento de ello, por escrito, en papel común, al presidente del Consejo de Conciliación.

El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo, ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación.

Los miembros del Consejo, en el ejercicio de sus funciones, serán considerados como autoridades públicas.

Finalmente se dispone que las agresiones de obra o de palabra que se les dirijan en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de ellas, serán castigadas conforme a los capítulos IV y V, título III, libro II del Código penal.

El presidente del Consejo o el de la sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos en que puedan hacerlos los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

TRIBUNALES INDUSTRIALES
La continuación leyó el señor García Alix el proyecto de ley de Tribunales industriales, en el que se concede a éstos el oficio de árbitros para conocer en los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre el cumplimiento de obras o servicios, fuera de los casos de sumisión expresa o tácita a los tribunales ordinarios, de los contratos de aprendizaje y accidentes del trabajo.

El Tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente, de tres jurados y un suplente, patronos, designados por el litigante obrero, y de tres jurados y un suplente, obreros, designados por el litigante patrono, siendo el cargo de jurado gratuito y obligatorio.

Se determina la capacidad legal para ejercer el jurado y se dictan disposiciones para el sistema electoral, para el procedimiento contencioso y el recurso de casación.

El proyecto termina con las siguientes disposiciones generales:

Art. 31. La jurisdicción del Tribunal industrial no impide la vía ejecutiva ante los jueces y tribunales del fuero común; pero cuando se suscite juicio ordinario, en virtud de la reserva de derechos, en el entenderá el Tribunal industrial, si el asunto es de su competencia.

Art. 32. El Cuerpo de jurados elegirá de su seno un presidente, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas, a lo menos, de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en cada término municipal de los que comprenda el Tribunal industrial.

Art. 33. Son atribuciones del Cuerpo de jurados y de sus secciones:
A. Cuidar de que los centros de trabajo tengan condiciones de salubridad e higiene.
B. Formar la estadística del trabajo.
C. Velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral y de las buenas costumbres.

Art. 34. El Gobierno, a petición de obreros y patronos de un territorio, y oídos el Ayuntamiento, Juntas locales

LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena, hace ya tres días que ha dominado el creciente poco afecto a las lluvias por esta época. En el Mediterráneo, y a la altura de Ajaccio, se ha determinado una depresión que extiende en onda a Marsella y Mont de Marsand, para accionar sobre el golfo de Vizcaya con régimen flojo del NE.

Las altas presiones se encuentran en el centro de la Península haciéndose alta la temperatura en el E., en el S. y en el O., y siendo media en Salamanca y Zamora.

La oscilación térmica se anota en la costa S. y en Zaragoza. El Radiómetro acusa intensidad lumínica en el Centro, y el Baroscopio presenta nebulosidades. Con estos datos construimos el siguiente cuadro:

Primer estudio.—Días 1 al 4, en la siguiente forma: El día 1 la depresión del Mediterráneo invade el golfo de Lyon y con acción sobre el N., cae rocío en la región central y el tiempo es apacible con cielo nuboso.

El día 2 ya se observa la reflexión en el Cantábrico y con borrasca en este golfo, se producen algunos aguaceros al chocar el NE. con el E. y NO. en Oviedo, Coruña, Huelva y Cádiz.

El día 3 se generaliza este estado meteorológico y el régimen se hace franco del NE., encontrándose templado el ambiente y produciéndose llovizna en Santander y Gijón.

Y el día 4, anotándose reflexión al E. de Galicia, Vascoangadas y Navarra, llovizna en Granada; se presenta *stratus* al SO., desciendo la niebla en la cuenca del Ebro y en Lugo, y con tiempo vario en Aragón y las Castillas; desciendo alguna lluvia en Levante, Cuenca, Extremadura, terraza de Beira alta, Jaén, Ronda, Sierra, Morena y Alentejo.

Y ya tenemos el plenilunio a las 5'13 dominando el régimen del SO.

En el Atlántico, a la altura de la Isla Madera, se ha iniciado un núcleo de bajas presiones con avance hacia la desembocadura del Guadiana.

La acción es sobre Portugal, Gibraltar y Cádiz y la reflexión en la Mancha y Argelia.

En lo general de la Península hace buen tiempo y solo al N. caen rocíos. La evaporación media se hace en Castilla y Vascoangadas.

El Radiómetro acusa débil intensidad lumínica y el Baroscopio continúa con nebulosidades. Las nubes son oscuras, y en algunas regiones acumuladas. El viento es débil y la condensación se anota al O. del Océano. En la planicie central, al Ebro, Guadalquivir y Levante, reina la sequía. Apreciando estos datos, el

Segundo estudio.—Días 5 al 8, podemos describirle así:

El día 5 se produce la depresión en Madera y avanza a la Península. El régimen se hace del SO., y encapotándose el cielo al O. y SE. domina aquel en Levante, Málaga, Portugal, Barcelona, Zaragoza, Cuenca y Cádiz.

El día 6 ya se nota la acción sobre el Guadalquivir y Portugal, y haciéndose húmedo el ambiente, se produce el movimiento atmosférico en Andalucía, Oviedo y Coruña.

El día 7 la reflexión invade el litoral del Estrecho, la Argelia y la Mancha, y haciéndose el viento débil del S., se prepara el tiempo a una revolución meteorológica estacional.

Y el día 8, acreciendo el estado descrito, se produce tiempo apacible, que se mantiene en lo general de la Península con tendencia a variar.

Y he aquí el período álgido de esta quincena. A la depresión anterior se sujeta una secundaria de Azores con régimen franco del O. de carácter impetuoso. Otra proveniente del S. de Inglaterra provocada por un núcleo bo-

rrascoso del mar del N. llega al NO. luego de haber invadido el Océano sobre Gulf-Stream, produciendo el movimiento de rotación al N. en sentido opuesto a la trayectoria de su origen que fué el mar de Botsnia. El régimen se hace huracanado y del NO. La onda prima se anota en Galicia y Huelva y el área central resulta al E. de su proyección. En el punto más bajo de la depresión, que suponemos sea Oporto, se forma la espiral ondulante. El barómetro sufre oscilación. El termómetro tiende a elevarse. El radiómetro acusa media intensidad lumínica y el baroscopio determina tempestad y viento. Estimando estos datos, el

Tercer estudio.—Días 9 al 12, procediéndose de este modo: El día 9 empieza a generalizarse el régimen del O. y a sentirse la depresión de Azores, y desarrollándose la borrasca en el Atlántico, se determina viento fuerte con tendencia a lluvias en Valencia, Badajoz y Salamanca, lloviznas en Jaén, Portugal y Ciudad Real y tiempo borrascoso en el Centro.

El día 10 la borrasca del S. de Inglaterra castiga el NO. y se hace régimen encontrado duro y de carácter huracanado, recorriendo la costa N. de África y sintiéndose la reflexión en Bilbao, Santander, San Sebastián, Aragón y Murcia.

El día 11 la onda primaria invade Galicia y el SO. de la Península con reflexión en el Mediterráneo y acreciendo la tempestad se establece un período lluvioso de carácter estacional, que se anota en lo general de las regiones, con mar picada y a veces dura en nuestros litorales.

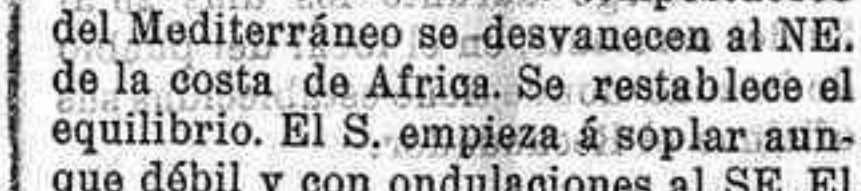
Y el día 12, desarrollándose fuerte borrasca, llueve en casi todas partes, con vientos fuertes encontrados, sin excluir la región del O. donde parecía antes que no se sentían tanto los efectos del temporal.

Y aquí está el menguante a las 2'31, produciendo un régimen flojo del N. que hace desaparecer el anterior. La borrasca interatlántica retrocede al interior del gran Océano en dirección de Islandia. Los núcleos tempestuosos del Mediterráneo se desvanecen al NE. de la costa de África. Se restablece el equilibrio. El S. empieza a soplar aunque débil y con ondulaciones al SE. El ambiente saturado de humedad se hace grato y el baroscopio presenta nebulosidades. Así las cosas, el

Cuarto estudio.—Días 13 al 15, se desarrolla de esta manera: El día 13 empieza a reinar el N. y despejándose la atmósfera se interna la tempestad en el Atlántico produciéndose buen tiempo húmedo en general.

El día 14 sólo quedan algunos núcleos tempestuosos en las regiones vecinas del Mediterráneo y soplando un SE. flojo y ondulante resulta buen tiempo de Otoño.

Y el día 15, con algunas nubes al O. y el mismo régimen y atmósfera despejada, continúa el buen tiempo y por la noche se observa el fenómeno de la lluvia de estrellas procedente de la constelación Leo.

ESCOLÁSTICO.

RÍOS ROSAS

En Ronda (Málaga) nació el 16 de Marzo de 1808, don Antonio de los Ríos y Rosas, el César de la Tribuna española; orador cuya palabra era en las polémicas y en las discusiones acaloradas torrente arrollador que venía y destruía cuanto a su paso se oponía. Principió su carrera política en 1838, a consecuencia de haber sido elegido diputado a Cortes por Ronda.

Se afilió al partido moderado desde luego; pero como su carácter recto, intransigente y pendenciero, le hacía enemigo de toda transacción, muy pronto fué un disidente, a quien, aunque le veían completamente solo, sus antiguos amigos temieron más que a los que profesaban ideas diametralmente opuestas

a las suyas, porque sabían que era enemigo implacable y capaz de derribar a un Gobierno con un discurso, como lo hizo.

Los prestigios que le crearon sus campañas parlamentarias contra moderados y progresistas echaron los cimientos de un nuevo partido político, el llamado de la «Unión Liberal» del que él fué fundador y jefe, su más ardiente adalid y su alma.

Pero como este nuevo partido estaba formado por hombres que no poseían la honradez cívica en el mismo grado que Ríos Rosas, faltaron a la doctrina de éste y el eminente tribuno se separó de ellos para combatirlos con la misma tenacidad y entusiasmo que antes había combatido a los moderados, para lo cual renunció el cargo de embajador de España en Roma y regresó a su patria.

En 1864 se reconcilió con los de la «Unión Liberal» y al caer en 1865 el gabinete Narváez a consecuencia de los sucesos de la noche de San Daniel, este partido fué llamado al poder y Ríos Rosas obtuvo la presidencia del Congreso. Al suceder el ministerio González Bravo al presidido por el general O'Donnell, el orador rondeño fué desterrado al extranjero, de donde regresó poco antes de la revolución del 68.

Aunque fué de los que defendieron la candidatura de Montseny, aceptó el advenimiento de don Amadeo, como más tarde aceptó la República.

El 3 de Noviembre de 1873, tan grande patrio bajó al sepulcro, víctima de la enfermedad crónica que padecía.

Había ocupado elevados puestos en la política y desempeñado cargos importantes y lucrativos; pero como su honradez era tan grande como su talento, al morir no poseía otro capital que 15 pesetas, única cantidad que se encontró en los muebles de su pertenencia.

La nación, por iniciativa de don Emilio Castelar, le costeó el entierro y los funerales, que fueron dignos del fallecido y del hombre a cuya iniciativa se debieron.

Hernando de Azevedo

DESDE PARÍS
JORNADA SANGRIENTA
(Servicio especial exclusivo en Córdoba para el DIARIO)

1 de Noviembre
Los mítins en la Bolsa del Trabajo.—A sablazos contra los manifestantes.—Numerosos heridos por ambas partes.

París.—Ayer, en la Bolsa del Trabajo, hubo un gran mitin contra las agencias de colocaciones.

Desde las primeras horas de la mañana fueron fijados carteles manifestando que eran explotados como un millón quinientos mil personas desde profesores y artistas liricos, hasta los peluqueros, obreros de panaderías y toda clase de trabajadores.

Las consideraciones del escrito exasperaron los ánimos.

Fuerzas de policía, guardias de la paz y guardias republicanos a pie y a caballo, custodiaban las Agencias para evitar un saqueo.

Estas manifestaciones, dicen los jefes de las Agencias, son la obra de los anarquistas. Son muchas las personas que hemos colocado a completa satisfacción.

Todos los cafés inmediatos a la plaza de la República rebosaban de manifestantes.

En el interior de la Bolsa había unos 3.000 jóvenes, pertenecientes a diferentes Cámaras sindicales, que cantaban algunas estrofas de la Internacional:

C'est la lutte finale;
Groupons nous, et demain
L'Internationale
Sera le genre humain!

Al canto de la Internacional salieron y se lanzaron contra los policías a pedradas y a cuchilladas.

Desde los cafés se arrojaron botellas, vasos y sillas.

Exasperada la fuerza pública, contestó con energía.

manifestantes por diferentes calles, quedando heridos treinta y tres agentes, de ellos siete de gravedad.

Por las calles inmediatas a la Bolsa del Trabajo se veían correr a muchos heridos; Hubo sujetos que lanzaban pimienta y vitriolo a los caballos de los guardias.

M. Lepine, prefecto de policía, hizo despejar el boulevard Magenta. La fuerza pública se vio silbada, apedreada y apostrofaada.

Los soldados del cuartel de Chateau-d'Eau aparecieron detras de las rejas de las ventanas y fueron insultados.

Desencadenóse la tempestad. Quinientos agentes de policía dan una terrible carga, sable en mano, y asaltan la Bolsa.

Al cabo de dos minutos salieron muchos heridos del local.

La represión fué tan violenta, que dentro de la sala no se veían sino objetos rotos y sangre por todas partes. A las seis de la tarde la Bolsa fué cerrada.

Se contaron setenta agentes heridos y un centenar de manifestantes, algunos de ellos seriamente heridos.

Todavía, por la noche, hubo nuevos tumultos, dispersados por cargas dadas por la fuerza pública.

Fueron presas setenta y cuatro personas, de las cuales cuarenta fueron conducidas al Depósito.

La Cámara va a ocuparse preferentemente del asunto, y se cree que van a ser abolidas las Agencias de colocaciones, por constituir una evidente explotación del obrero.

NOTICIAS UNIVERSALES
Accidente de automóvil.

Provincias.—En la mañana de hoy se produjo un terrible accidente de automóvil en la carretera de Jony-le-Châtel, al rededor de París. Un cultivador de Villars, conducía un carro tirado por cuatro caballos y marchaaba tranquilamente ocupando toda la vía, cuando de repente sobrevino un automóvil a toda velocidad.

El primer caballo, tuvo miedo, y recibió un golpe en pleno pecho siendo arrastrado unos cinco metros. El conductor del automóvil detuvo bruscamente su vehículo y fué arrojado a distancia, resultando con graves heridas en la cabeza y pérdida del conocimiento, siendo conducido al hospital de Jony.

Dicho conductor es D. Antonio Hernández, joven de 29 años, domiciliado en Madrid, que habita en el Gran Hotel y llegó hace poco a París.

La comida del Eliseo.
El presidente de la República y madame Emilio Loubet, ofrecieron ayer una comida íntima al conde Lamidoff, a la que concurren el conde Mouraviev, ministro de Justicia de Rusia; Savinsky, maestro de ceremonias de Su Majestad el emperador de Rusia; el príncipe Ourousoff, embajador de Rusia; M. Narisch, consejero de la embajada de Rusia; Fallieres, presidente del Senado; Combes, presidente del Consejo; Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros; Bonpard, embajador de Francia en San Petersburgo; Cogordan Abel, Combarien, el general Dubois, el coronel Lamy y la familia del presidente de la República.

Terribles propósitos de los huelguistas.
Bilbao.—Los huelguistas se proponen atacar y hacer volar la fábrica de dinamita de Galdacano.

El gobierno ha enviado un fuerte destacamento para custodiarla.

Circulan los tranvías, se abren los establecimientos y renace la tranquilidad.

En la Cámara, Salmerón ha calificado de asesinato la muerte de los obreros en los choques con las tropas.

Los bandoleros de Dragon.—Cien amazonas chinas.

Pekin.—Ha estallado una sublevación en Tchê-Kiang, al Oeste de Snyan, donde bandidos aliados a la sociedad del Dragon se proponen imitar a los boxers, atacando a las misiones,

CALLICIDA ABRAS XIFRA

ICALLOSI IDUREZASI. Estucho con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

ICALLOSI IDUREZASI. Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas. Una peseta el frasco!! En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero. 600,000 Marcos ó aprox. Pesetas. 1.000,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1.º Premio 300,000 Marcos, 2.º Premio 200,000, 3.º Premio 100,000, 4.º Premio 80,000, 5.º Premio 60,000, 6.º Premio 50,000, 7.º Premio 45,000, 8.º Premio 40,000, 9.º Premio 35,000, 10.º Premio 30,000, 11.º Premio 20,000, 12.º Premio 15,000, 13.º Premio 10,000, 14.º Premio 5,000, 15.º Premio 3,000, 16.º Premio 2,000, 17.º Premio 1,000, 18.º Premio 400, 19.º Premio 169, 20.º Premio 300, 21.º Premio 100, 22.º Premio 78, 23.º Premio 45, 24.º Premio 21.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acidez, indigestión, pesadez, dolor de boca, bilis y dolores de estómago, cefalea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. 1.ª de España - Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL. Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos. Llanman & Kemp, New York. A. CASTILLO. Fundición, construcción y reparación de toda clase de metales. Especialidad en composturas, por difíciles que sean. VICTORIANO RIVERA, 2. CORDOBA. Este acreditado establecimiento se ha trasladado a la calle Victoriano Rivera 2 (antes Plata).

PEDRO DOMECA. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EL AÑO 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 19 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE. MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra. Pedir especialmente COGNAC de PEDRO DOMECA. En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADO, con su escudo de armas.

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primitas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mixta sin estar sujetos a sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Dirección de la Sucursal española en el edificio propiedad de la Compañía, calle de Alcalá, 88, Madrid. - Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón. - Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45. - Inspector: D. Cesáreo de Alva. LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con suceso Los Entorpecimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. (Exigir la marca de "La Mujer de 3 pechos"). La dosis: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cerveza o en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales. PARIS. - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

10 de Noviembre de 1903 VALENTIN Y CIA. EXPEDIDORIA GENERAL. HAMBURGO (Alemania). Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida. 1.º Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALA, 68. SEGUROS sobre la vida. - Contra incendios. - Marítimos y viales. - Accidentes personales y colectivos. - Rotura de cristales. - Accidentes por y a los coches. - Ganado de labor. - Cosechas, heladas y pedriscos. - Accidentes ferro viarios. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, calle Barrosa, 68.

MADRES! Para criar niños robustos HARINA LACTEADA MAGUILLA. ES LA MEJOR Y MAS BARATA. Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado. PARADAS (SEVILLA).

Fábrica de envases de hojalata. PARA CONSERVAS, GRASAS, &c. Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas. Precios muy reducidos. SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS. CARRETERA DE TRASSIERRA. - CORDOBA.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles. De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Aviso. Se reciben en los mixtos y coarceos toda clase de mariscos, langostinos a 2 reales docena y cangrejos vivos, grandes, para sopa, a 6 reales docena. Se expenden desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, esquina a la Espartería. 5-1.

Venta de aceituna. Se vende en subasta pública y voluntaria la aceituna de los olivares nombrados de Iperez y la Plata, en los términos de Gienca y Aguduce, y la de los demás olivares que se labran en Casarrubia por la casa del Excmo. señor Marqués de Valmediano, Ariza, Estepa, Duque del Infantado y otros títulos, bajo el tipo y condiciones que se dirán en el acto de empezar la subasta el día diez de Noviembre, a las doce de su mañana, en la casa administración de S. E., situada en Estepa, calle Bobadilla, número 8. - Estepa 28 de octubre de 1903. - El Administrador, Eduardo Moure. 8-2. Se hace amoneda de varios muebles, Señor ellos una buena cama de matrimonio. Moros 15. 8-2.

Venta. En la calle Agustín Moreno 182 se venden una buena cómoda y una mesa de noche, en precio arreglado. Pueden verse, a cualquiera hora del día. 5-2. Almoneda. Se hace de un mostrador y estantería para taberna, almacén ó cosa análoga, un estrado, una mesa de comedor y algunas cosas más, todo en buen uso. Calle Pedro López (antes Carreteras) número 24. 10-8. Lecciones de francés por una señorita. Lita. Lformarán, Ayuntamiento 7. 5-3. Se arrienda desde el día un espacioso granero en la calle Cristóbal Colón 46 (almacén de maderas). Para tratar y verlo, en el mismo local. 80.

Alfombras. Se acaba de recibir un gran surtido de las mejores fábricas de Valencia. Precios: pita doble, con dibujo, a 150 pesetas vara; cordalito, a 0'75; esteras junco, a 0'50; capachos de molino de todos tamaños; cestería de mimbre de todas clases; y canastas de panadero. Precios suamente económicos. - Se arreglan y colocan toda clase de alfombras. Calle Espartería 20. 20-11. Se vende un carruaje de dos ruedas, Secon espota, pr pio para el campo. Razón, calle Barrosa 4. 8-1. Se vende un plin de piedra que puede aplicarse para pila, con un metro ochenta centímetros de largo por noventa de alto. Razón, conatería del Resle. 8-1.

Pérdida. Se ha perdido un cachorro, podenco, melado, color barquillo, con la pata trasera amputada, de haberla tenido rota, y el cuello blanco. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, puede hacerlo en la plazuela del Pozanco, establecimiento de bebidas, y se le agradecerá. 8-1. Venta. Se hace en buenas condiciones del local llamado "Molino de San Cayetano", situado en esta ciudad, en las suetas de la puerta de Celdoso, camino del arroyo de las Píscaras. Consta de 791 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en patio con pozo abundante, salas, cuadra, granero, local donde estuvo el molino, otro donde tuvo la viga y a almacenes. Para tratar con su dueño, Fernando Colón número 17. 10-4.

Particiones de bienes por herencia. Don Antonio Hidalgo, que habita calle San Fernando 145 triplicado, se dedica a la formación de particiones de bienes por herencia, ya sean a virtud de testamento ó ya por abintestato, con prontitud y economía en los honorarios. Las personas que gusten honorarle con sus servicios, podrán avistarse con dicho señor. 10-6. Colchonero. Se varen y se envastan colchones de lana. Se reciben avisos calle Frailes 54. Venta de libros de todas clases, a precios baratísimos. Armas 4. 10-7.

La Industria. GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES. CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR. DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA. Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced). Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabreza. CORDOBA. En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición, en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la imborrable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran comercio y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. PLAZA DE COLÓN.